

AVISO DE RESULTADOS



Pallets Jauregui S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO PALLETS JAUREGUI S.A. SERIE I DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$1.100.000.000 (PESOS MIL CIENTOS MILLONES), CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario a la información contenida en el prospecto de emisión (el "**Prospecto**") y en el aviso de suscripción de Pallets Jauregui S.A. ("**Pallets Jauregui**" y/o la "**Emisora**"), publicados en el micrositio web de licitaciones primarias de A3 Mercados S.A. ("**A3 Mercados**") (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) correspondiente a las Obligaciones Negociables Garantizadas bajo el Régimen de Oferta Pública por su Bajo Impacto Serie I, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 6 de febrero de 2028 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal de hasta \$1.100.000.000 (Pesos mil cien millones) (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en el artículo 74, Sección IX, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV.

Todos los términos y condiciones que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 23.

2) Monto de las órdenes recibidas: \$ 2.350.000.000

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$ 1.100.000.000

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 6 de febrero de 2026.

5) Fecha de Vencimiento: Será el 6 de febrero de 2028.

6) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

7) Fecha de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en 3 (tres) cuotas semestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al mes 12 (doce) a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Las primeras dos cuotas serán por un monto equivalente al 33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, mientras que la tercera y última cuota será por un monto equivalente al 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. La primera cuota será pagada el día 6 de febrero de 2027, la segunda cuota será pagada el día 6 de agosto de 2027, y la tercera y última cuota será pagada en la Fecha de Vencimiento.

8) Margen de corte: 0,99%

9) Intereses: Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre el total de su capital a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte equivalente a 0,99%. Los Intereses se computarán en base a la cantidad real de días transcurridos sobre un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

10) Fecha de pago de intereses: Los intereses se abonarán en forma vencida, de forma trimestral, en las siguientes fechas: 6 de mayo de 2026, 6 de agosto de 2026, 6 de noviembre de 2026, 6 de febrero de 2027, 6 de mayo de 2027, 6 de agosto de 2027, 6 de noviembre de 2027, y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

11) Duration estimada: 14,64 meses.

12) Factor de Prorratio: 28,5714%

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Aviso de Suscripción, y los estados contables de Pallets Jauregui. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



Pallets Jauregui S.A.
Emisora

02323) 48 7067

emmanuel.ghersinich@palletsjauregui.com.ar



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

(011) 4347-0048

bancadeinversion@bpba.com.ar

San Martín 108, piso 15

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco Supervielle S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

(011) 4324-8000

mercadodecapitales@supervielle.com.ar

Reconquista 330

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales

(011) 4326 6500

mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar

Av. Corrientes 485, piso 9.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2026

Agustín Cerolini
Autorizado
Pallets Jauregui S.A.